

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-204. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo de Alimentos.

Bucaramanga, 1 de junio de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

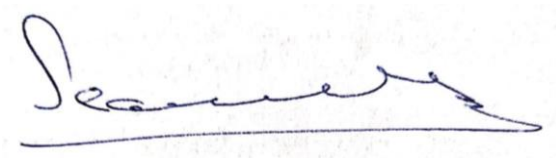
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021)

El anterior oficio recibido de Notificaciones Judiciales Experian Colombia S. A., (DATA CREDITO) en el que manifiestan que recibieron de conformidad la comunicación enviada por este Despacho como medida cautelar, se ordena agregarlo al proceso y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.